

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO
GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de enero de 1975

Número 12

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre privación de derechos sucesorios agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado Temascalapa, Municipio del mismo nombre, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos sucesorios agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado "TEMASCALAPA", Municipio de Temascalapa, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente el fallecimiento del titular y de sus sucesores en primero y segundo lugar, así como la convocatoria para la Asamblea General de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos sucesorios agrarios en contra del tercer sucesor que se cita en el Primer punto Resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos, Asamblea que tuvo verificativo el 20 de febrero de 1971, en la que se propuso cancelar el certificado de derechos agrarios que se le había expedido, reconociéndose derechos agrarios y adjudicándose la unidad de dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indica en el Segundo punto Resolutivo, de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—El ejidatario afectado por este juicio privativo fue notificado oportunamente mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados por la

Ley, para que dentro del término legal presentara las pruebas y alegatos conducentes en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubiere efectuado.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios la que hizo una revisión del mismo y habiendo comprobado la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, lo turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 11 de enero de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre privación de derechos sucesorios agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado Temascalapa, Municipio del mismo nombre, Méx.

COMISION ESTATAL ELECTORAL

AVISO.—Se hace del conocimiento público, la forma como quedó integrada la Comisión Estatal Electoral.

AVISOS JUDICIALES

constancias que obran en antecedentes, que el sucesor ha incurrido en la causa de privación de derechos sucesorios agrarios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; que quedó oportunamente notificado el sucesor sujeto a juicio y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlo de sus derechos sucesorios agrarios y cóncelese el correspondiente certificado de derechos agrarios que se le había expedido al ejidatario fallecido.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que el campesino señalado, según constancias que corren agregadas al expediente, ha venido cultivando la unidad de dotación por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios celebrada el 20 de febrero de 1971, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción I, 84, 200, 4o. Transitorio y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la misma Ley, expedir su certificado correspondiente.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Por fallecimiento de Jesús García y de sus sucesores registrados en primero y segundo lugar, Enriqueta García y Clara García, se cancela el certificado de derechos agrarios que se le expidió número 386745 y se priva de sus derechos sucesorios agrarios al C. Jesús García, registrado en tercer lugar, en el ejido del poblado denominado "TEMASCALAPA", Municipio de Temascalapa, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia, por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "TEMASCALAPA", Municipio de Temascalapa, del Estado de México, al C. Lorenzo Ramos Romero, consecuentemente expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO.—Públicase esta Resolución relativa a la privación de derechos sucesorios agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado de "TEMASCALAPA", Municipio de Temascalapa, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Ofi-

cial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de diciembre de 1974).

COMISION ESTATAL ELECTORAL

AVISO

De conformidad con lo que dispone el Artículo 57 de la Ley Electoral vigente en el Estado se hace del conocimiento público la forma como quedó integrada la Comisión Estatal Electoral.

COMISIONADOS DEL PODER EJECUTIVO:

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA,
Secretario General de Gobierno,
ENRIQUE JACOB SORIANO,
Director de Gobernación.

COMISIONADO DE LA XLV LEGISLATURA:

Propietario.—Lic. y Dip. Sergio Mancilla Guzmán.
Suplente.—Lic. Juan Maccise Maccise.

COMISIONADOS DE LOS PARTIDOS:

P.R.I. Propietario.—Lic. José Luis García García.
Suplente.—Lic. Reynaldo Robles Martínez.
P.A.N. Propietario.—C. Víctor Guerrero González.
Suplente.—Lic. José G. Minondo Garfias.
P.P.S. Propietario.—Dip. Miguel Hernández González.
Suplente.—Profr. Reyes Hurtado Rosales.
P.A.R.M. Propietario.—Lic. Cándido Gaspar de la Luz.
Suplente.—Tte. Coronel Fidel Vergara Rivera.

SECRETARIO DE LA COMISION:

Propietario.—Lic. y Not. Víctor Manuel Valdés A.
Suplente.—Lic. y Not. Gabriel Escobar Ezeta.

Toluca, Méx., a 24 de enero de 1975.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL PRESIDENTE DE LA C. E. E.
LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. LUIS SATURIO ROJAS.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de usted, formulada por REFUGIO MUÑOZ MUÑOZ, en el expediente 2006/74, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que el actor ignora su domicilio, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO:—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Expedido en Texcoco, México a los nueve días de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy Fe.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 4.—8, 18 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. LUIS SATURIO ROJAS.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de usted, formulada por FILOMENO FLORES SOLANO en el expediente 2004/74 relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION y en virtud de que el actor ignora su domicilio de usted, el Ciudadano Juez del conocimiento ACORDO:—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de. Estado, expedido en Texcoco, México a los nueve días de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 5.—8, 18 y 30 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑORA ALICIA ORDOÑEZ.

En el expediente número 1134/74, su esposo, Joel Gutiérrez Alexander, le demanda el divorcio necesario invocando como causa la prevista en la fracción VIII del artículo 263 del Código Civil, por lo que, y en virtud de que se ignora su paradero se le emplaza a juicio para que dentro del término de TREINTA DIAS contados al siguiente de la última publicación, ocurra a este Juzgado a contestar la demanda apercibida que si no comparece se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en los estrados de este Juzgado quedando a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, así como en los lugares a que se refiere el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México a los Dieciocho días del mes de Diciembre de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 7.—8, 18 y 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

A LA C. MICAELA ISABEL REYES DE VELASCO:

En el expediente número 527/974, relativo juicio divorcio necesario, promovido su contra por PRIMITIVO VELASCO SALAZAR, C. Juez dictó auto ordenando emplazamiento fin demandada debe presentarse este Juzgado dentro término treinta días contados siguiente última publicación ordenada por Edictos, contestar demanda entablado su contra, apercibiéndola no presentarse, juicio seguirá su rebeldía.

Cumplimiento artículo 194 Código Procedimientos Civiles, su publicación tres veces ocho en ocho días periódico Oficial "GACETA GOBIERNO ESTADO", su fijación Estrados este Juzgado, expida presente Tenancingo, Méx., dieciocho días diciembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 9.—8, 18 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EDMUNDA VELASQUEZ VDA. DE LOPEZ, ó a quién sus derechos represente PRESENTE.

ANTONIO RIVERA CORTES, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil (Usucapión) Exp. No. 1764/974. Por ignorarse su domicilio, se le emplaza a juicio por el presente que se publicará en la Gaceta de Gobierno del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, de conformidad con el Art. 194 del Código Procesal Civil.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilia Peñalzo Alvarado.—Rúbrica. 24.—11, 21 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sra. Edmunda Velázquez Vda. de López o a quien sus derechos represente. PRESENTE.

ANTONIO RIVERA CORTES promueve Juicio de Usucapión en su contra, respecto de un predio conocido como "FRACCION DEL RANCHO EL CIPRES" ubicada en la esquina que forman las Calles de Venustiano Carranza y Paseo Colón de esta Ciudad de Toluca. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo Civil ordeno se le emplaze por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza Garcia.—Rúbrica. 25.—11, 21 y 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LIC. JESUS NAVA ROSALES, apoderado especial de LORENZA RUBI VIUDA DE RUBI, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener poderdante más diez años sobre fracción terreno rústico, propiedad particular, ubicada en términos Ranchería Patrore de la Cercada, Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: norte, 1'910'00 metros, Teodora Rubi viuda de Rubi; sur, 1,923.00 metros, Samuel Flores; oriente, 87.00 metros, barranca de Acuitlapilco; poniente, 64.00 metros, Río Ixtlahuaco.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "PROVINCIA", editanse Toluca, Méx., y esta ciudad, expido presente Tenancingo, Méx., dieciocho días diciembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 146.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUCIO FUENTES GOMEZ, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años de un terreno y construcción en ruinas, ubicado en Axotlán, Cuautitlán Izcalli, que mide y linda: Norte, 18.00 metros con Camino Público, Sur 20.65 metros con Camino Público, Oriente 54.15 Metros con Jesús Olmos Velázquez y Poniente 40.45 metros con Martina Rodríguez y Fausto Santos Bustos, y casa en el mismo construida.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y lugar de ubicación del inmueble, se expide a los 15 días de Enero de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 147.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

VICENTE RODRIGUEZ MARIN, promueve Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad, predio "SAN JAVIER" ubicado en San Gregorio Cuautzingo, Méx., este DISTRITO JUDICIAL, mide y linda: Norte: 245.00 metros, Darío Sánchez.— Sur: 245.00 metros, Faustino Amaya.— Oriente: 21.00 metros, Sanja.— Poniente: 21.00 metros, Ejido de Cuautzingo.

Publicaciones tres veces, de tres en tres días en periódico "Gaceta de Gobierno" del Estado y "El Rumbo" que se editan en Toluca, Méx., y para fijación en el predio a veinticinco días del mes de febrero de 1972.—Doy fe.—C. Secretario del Rama Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

150.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARTIN PEREZ MORGADO, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar el pleno dominio que viene ejercitando respecto de dos inmuebles en el lugar conocido como Aldea de los Reyes perteneciente al Municipio de Amecameca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: El primero: sitio con casa sin denominación especial: al Norte, 16.10 MTS. CON Callejón (al que actualmente se le ha dado por llamar Calle del Monte); al Sur, 16.70 mts. con el terreno anexo denominado "TEPANIXCO"; Oriente, 16.80 Mts. con Calle de los Reyes (a la que también se le conoce por primera Calle del Crucero); y Poniente, 16.80 Mts. con Gonzalo Avendaño; En segundo un terreno de común repartimiento denominado "TEPANIXCO": al norte, en dos medidas y colindancias, una de 15.00 Mts. con Gonzalo Avendaño y otra de 16.70 Mts. con una casa con sitio; al sur, en 33.50 Mts., con Carretera Federal México Cuautla; al oriente, en dos medidas y colindancias, una de 118.20 Mts. con la calle de Los Reyes (a la que también se le conoce por primera Calle del Crucero) y otra de 2.50 Mts. con una casa con sitio; y al poniente, 104.50 Mts. con Gonzalo Avendaño.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, en el periódico el Noticiero y en el lugar de ubicación de los predios materia de las presentes diligencias.—Dado a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica. 151.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CARLOS CRISTALINAS LOPEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble sitio con casa "TENEXPA" ubicado en Los Reyes Acatizhuayan, Estado de México, medidas y colindancias siguientes: Norte, 93.15 Mts. Escuela "MIGUEL HIDALGO", Abundio Marín Tellez y Juan Juárez Orozco; Sur, 87.00 Mts. Nicolás Rosales Torres; Oriente, 33.30 Mts. Calle Guatemala; Poniente, 51.60 Mts. Avenida Jalisco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, periódico "Rumbo" y para su fijación en el predio objeto de la información, dado a los quince días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica. 152.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GRACIA PINEDA DE THOMPSON, promueve diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión y dominio que dice tener respecto de un terreno con casa en él construida, ubicada en la calle de Guerrero número tres de el Municipio de el Nuevo Santo Tomás de los Plátanos con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 17.09 Metros con Indalecio Hernández; AL SUR, en 17.21 Metros con Propiedad de José Pérez Aviles; AL ORIENTE, en 14.53 Metros con Calle de Guerrero AL PONIENTE, en 14.51 Metros con Everardo Avila.— Con una superficie total de 245.93 Metros cuadrados.— Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en cumplimiento al Artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado.—Valle de Bravo, México, a diecisiete de Enero de mil novecientos setenta y cinco.—Los testigos de asistencia que actúan en forma legal por vacaciones del Secretario del Juzgado.—Damos fe.—T. de A.—Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica. T. de A.—Vicente Castillo García.—Rúbrica. 154.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Tlalnepantla, Méx., a 16 de Enero de 1975.

El señor JOSE IGNACIO SANCHEZ SANCHEZ, promueve en este Juzgado Información de Dominio sobre posesión que dice tener, siguiente inmueble: Terreno dentro Fraccionamiento Vergel de Arboledas antes La Presa en Municipio Atizapán de Zaragoza, con medidas y colindancias siguientes: Noroeste con su ubicación, Av. Porfirio Díaz s/n con 93.27 Mts. Sur; 31.75 Mts. y 36.40 Mts., Ponciano Pérez Marmolejo y Javier Pérez Olegaray respectivamente; Oriente: 64.50 Mts. Carlos Portocarrero Lacayo; Superficie 2197.83 Mts2.

Para su publicación en San de Toluca y Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México en forma legal, expidese presente para quien se crea con derechos, deduzcalos legalmente, de tres en tres días, por tres veces. El Secretario del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, Méx.—C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 155.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RICARDO SAMPERIO LEON, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno y casa ubicado en San Francisco Chilpan, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 28.80 metros con Marcelino Samperio, Julia Cortés Hernández, Venancio Vega Domínguez, Sur, 29.70 metros con Calle Privada, Oriente 10.00 metros con Esteban Hernández Hernández y Poniente 10.15 metros con Calle Pública, con superficie de 294.69 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 15 días de enero de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 157.—25, 28 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN SANABRIA VILLA, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del inmueble SOLAR, ubicada en San Pablo Salinas, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda: Norte, 57.00 metros con Efraido Sanabria Villa y Guadalupe Paredes, al Sur 48.00 metros con Camino Público, Oriente, 50.00 metros con Pedro Rafael y Poniente 25.00 metros con Camino Público.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 15 días de enero de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

158.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARCELINO SAMPERIO LEON promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años, del terreno ubicado en San Francisco Chilpa, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 15.60 metros con Calle Pública, Sur, 18.50 metros con Ricardo Samperio León, Esteban Hernández Hernández, Oriente 19.00 metros con Julia Cortés Hernández y Poniente 20.00 metros con Zeferino García Franco, con superficie de 332.47 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 15 días de enero de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

159.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

OCAMPO ROSAS REYES, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años de un terreno ubicado en Santiaguillo, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 26.55 metros con Juana Sánchez, Sur 26.55 metros con Francisca Ocampo, Oriente, 21.20 metros con J. Cruz Sánchez, y Poniente 21.20 metros con Luis Carón, con superficie de 562.86 metros 2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y lugar de ubicación del inmueble, se expide a los 15 días de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

160.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RUPERTO GARCIA RODRIGUEZ, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno SOLAR, ubicado en San Pablo Salinas, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 55.00 metros con Juan Gutiérrez, Sur, 55.00, metros con Camino Público, Oriente 45.00 metros con Camarino Velázquez y Poniente, 63.50 metros con Luis García, con superficie de 2,970.00 M2.

Y para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 15 días de Enero de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

161.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CELERINO LOPEZ SALAZAR promueve información de un terreno denominado la Loma ubicada en Sn. Juan de las Huertas al norte 132 mts. en dos líneas con Luis Puga Barranca y Macdonia Palma al Sur 56 mts. con Ejido de Zinacantepec al oriente 201.40 mts en tres líneas la 1a. de 53.70 mts. con Cresenciano López la 2a. de 67 Mts. con con Ma. de la Luz Gómez y 3a. de 69.70 mts. con Agustín Farfán al poniente en una línea de 52 mts. con Jesús Gutiérrez quiebra hacia el norte en dos mts y otra de 77.90 mts. con Francisco Corral que llega al norte con Macdonia Palma. Para su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Mex. a ocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

162.—25, 28 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRAS. MARIA ELENA Y MARIA DEL PILAR OLIVAREZ OCHOA.

Promueve diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "XALTIPAN" ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes.—AL NORTE 1000.00 Mts., con Melquades Alfaro Al Sur, 1000.00 Mts., con Agustina Peralta; Al Oriente, 20.00 Mts., con Calzada; Al Poniente 20.00 Mts., con Calzada de San Lorenzo.

Publíquese en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de diez en diez días. Dado en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.— El C. tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

80.—18, 30 enero y 13 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 2/75.—HUMBERTO BERNAL ALBARRAN, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno, ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, este Distrito, superficie 930.00 M2. mide y linda: Oriente 15.00 Mts. con Agustín Mireles; Poniente 15.00 Mts. con camino que conduce a la Fábrica María; Norte 60.00 Mts. con Juan Mireles; Sur 60.00 Mts. con Tiburcio Fuentes. Con objeto de obtener autorización judicial para inscripción en el Registro Público de la Propiedad, del título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero esta Ciudad. Toluca Méx., 11 enero 1975.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

86.—18 y 30 enero y 11 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

SRA MARIA ARMIDA CORONA RUIZ.

Se presentó en este Juzgado el señor SALVADOR GONZALEZ MARTINEZ demandándole en la Vía Ordinaria Civil, lo siguiente: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une con todas sus consecuencias legales b) La pérdida de la Patria Potestad sobre sus menores hijas, y c) Los gastos y costas que origine el presente juicio, se dio entrada a la demanda y el C. Juez ordeno correrle traslado por medio de Edictos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Excelsior de la Ciudad de México, D. F., haciéndole saber que debe presentarse este Juzgado dentro del término de treinta días siguientes última publicación o contestar la demanda, apercibida de que, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista.

Para su publicación en la forma indica, expido el presente en la Ciudad de Lerma, Méx., a los veintinueve días de Noviembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

131.—21, 30 enero y 8 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 2568/74, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgado por CRUZ ALONSO AGUILAR, en contra de ZOSIMO ALFREDO MENDEZ, en virtud de que se ignora el paradero del señor ZOSIMO ALFREDO MENDEZ, emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguientes al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el Juicio en rebeldía; haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

132.—21, 30 enero y 8 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar en sus términos el auto de fecha siete de enero del año en curso, dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 5/75, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgado por MARTHA S. GONZALEZ, en contra de ANTONIO GALVEZ GARCIA, en virtud de que se ignora el paradero del señor ANTONIO GALVEZ GARCIA, emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a quince de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

133.—21, 30 enero y 8 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 2567/74, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgado por GABRIEL RAMIREZ, en contra de MANUEL TEJADA DE LEON ARREDONDO, en virtud de que se ignora el paradero del señor MANUEL TEJADA DE LEON ARREDONDO, emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

134.—21, 30 enero y 8 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar en sus términos el auto de fecha de siete de enero del año en curso, dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 2274/74, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido ante este Juzgado por LUIS CORSO LEON, en contra de MARIA LUISA SANCHEZ DE CORSO, en virtud de que se ignora el paradero de la señora MARIA LUISA SANCHEZ DE CORSO, emplácese a la demandada por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

135.—21, 30 enero y 8 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSALIO MARTINEZ ACEVES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "TLAMIMILLOPAN" ubicada en el Pueblo de San Bernardo del Municipio de Tepetlaotoc, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORIE: 84.00 M. con Enrique Díaz Ramírez; SUR 84.00 M. con atrio de la Iglesia; ORIENTE 20.00 M. con calle Hidalgo; PONIENTE 20.00 M. con calle Aldama. Con superficie aproximada de 1680.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a seis de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

167. 28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TIMOTEO MARTINEZ LAMA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "ZACATENCO", ubicado en la Tercera Demarcación del Municipio de Tepetlaotoc en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 42.00 M. con J. Félix Alvarez; SUR 40.75 M. con calle; ORIENTE 55.75 M. con Manuel Valdez; PONIENTE 54.75 M. con calle. Con superficie de 2285.95 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a veintidós de enero de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

168.—28 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALIEPEC

EDICTO

MARIA NAVA PERALTA, propro derecho, ha promovido este Juzgado, diligencias Información Ad-Perpetuum, acreditar posesión y derecho propiedad, tiene sobre terreno propiedad particular, ubicado Barrio Rincón Atarasquillo, pueblo Tequexquipan, este Distrito, describiéndose.

Norte, 230.00 Mts., una barranca; Sur, 160.00 Mts., camino real monte; Oriente, 229.00 Mts. J. Lucas Peralta, y Poniente, 260.00 Mts., Andrés Peralta. Sup. 4,76.77 Hs.

Para publicarse por tres veces consecutivas tres en tres días, periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero, editan ciudad Toluca, México, demás lugares ordena ley relativa, para quien se crea con derecho venga deducir términos ley.—Expido presente Temascaltepec, México, veintitrés días mes enero año mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

171.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MARCELINO BENITEZ BENITEZ, propio derecho ha promovido este Juzgado, diligencias Información Ad-perpetuum, sobre predio URBANO, ubicado en pueblo Bejuco, Municipio Tejupilco, este Distrito, describiéndose.

Norte, 15.00 Mts., calle JOSE MARIA IGLESIAS; Sur, 15.00 Mts., terrenos sin construcción; Oriente, 25.00 Mts., Calle divide con Javier Benítez, y Poniente 25.00 Mts. Julio Benítez. Sup. total 375.00 Mts.2

Para publicarse por tres veces consecutivas en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero, editan ciudad Toluca, México, y demás lugares ordena ley. Expido presente Temascaltepec, México, veintitrés días mes enero año mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

172.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

PROCORO HERNANDEZ SANCHEZ, propio derecho promueve este Juzgado, diligencias Información de Dominio, sobre dos predios, ubicados en Bejuco, del Municipio de Tejupilco, este Distrito, miden y lindan:—PRIMER PREDIO.—TERRENO CON CASA:—NORTE, 15.00 metros, con César Aguilar; SUR 15.00 metros, con Antonia Pérez López; ORIENTE, 23.00 metros, con barranca; PONIENTE, 23.00 metros con calle. SEGUNDO LOTE:—NORTE, 15.00 metros, con Prócaro Hernández; SUR, 15.00 metros, con calle sin nombre; ORIENTE, 23.00 metros, con barranca; PONIENTE, 23.00 metros, con calle que baja al río. Superficie 345.00 M2. Construcción 40.00 M2.

Expido presente publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días, en "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" editanse en Toluca, Méx., y demás lugares ordena ley, efectos legales consiguientes. Acuerdo Juez. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 21 de Enero de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

173.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EUSTAQUIO SUAREZ, propio derecho promueve este Juzgado, diligencias Información ad-perpetuum, sobre predio urbano ubicado en Bejuco, Municipio de Tejupilco, este Distrito, mide y linda:—NORTE, 15.00 metros, con Efrén Elizalde; SUR, 15.00 metros, con calle sin nombre; ORIENTE, 24.00 metros, con Isaias Ochoa y PONIENTE, 24.00 metros, con barranca. Superficie total 360.00 metros cuadrados, superficie construida 40.00 metros cuadrados.

Expido presente publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, México y demás lugares ordena ley, efectos legales consiguientes. Acuerdo Juez.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 21 de enero de 1975. El Secretario del Juzgado, Luis Salinas González.—Rúbrica.

174.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARGARITA PICHARDO BARRON promueve Información ad-perpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto dos predios ubicados en Municipio Atenca, este Distrito, describe: Uno en Barrio San Nicolás, mide y linda: Norte 79.00 mts. Francisco Negrete; Sur 14.60 mts. y 64.40 mts. Petra Pichardo; Oriente 17.60 mts. Felipa Escutia; Poniente 3.60 mts. Petra Pichardo y 14.60 mts. Anuleyo Martínez. Otro en barrio San Miguel mide y linda: Norte 73.60 mts. Camino; Sur igual dimensión Tamás Salinas; Oriente 39.50 mts. Camino; Poniente igual medida Máxima Zepeda.

Para publicarse tres veces de tres en tres días por días Gaceta Gobierno y Heraldito Toluca, expido presente en Lerma, Méx., Enero 23 de 1975. Félix Garay Camacho.—Srio.—Rúbrica. 175.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GERSON GARCIA PEREZ promueve Información ad-perpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto sitio ubicada en Cabecera Municipio Xonacatlán este Distrito, describe: Norte 87.50 mts. con Pedro Solís; Sur igual dimensión con Serafín Díaz; Oriente 6.70 mts. Camino; Poniente misma medida con Juana Vda. de Estrada.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Heraldito Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 23 de enero 1975.—Félix Garay Camacho.—Srio.—Rúbrica.

176.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARGARITA DE LA CRUZ BECERRIL, Promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en el Cuartel Cuarto de Atacomulco de este Distrito, cuyas medidas y coincidencias son: AL NORTE, 24.00 Mts. con Eudilia Calín Vda. de Gómez.—SUR, 24.00 Mts. con Maximino Montiel, ORIENTE, 16.00 Mts. con Calzada al Panteón, PONIENTE, 20.00 Mts. con Maximino Montiel. Superficie de 480.00 M2. C. JUEZ ordena Publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., personas créanse con derecho acudan a deducirlos.—El Oro, Méx., 23 de Enero de 1975.—El Secretario, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

177.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 325/74. AGUSTINA QUEZADA VDA. DE CAMACHO, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto de dos terrenos ubicados en Colonia Morelos de esta Ciudad. 1.—Terreno ubicado en la calle José Luis Alamo número 700, mide y linda: Norte, 40.05 Mts. con la Sra. Camacho; Sur, 40.00 Mts. con Leonel Zarza Villalobos y Lic. Timoteo Hernández; Oriente, 8.40 Mts. con calle José Luis Alamo; y Poniente, 7.85 Mts. con calle Josué Mirlo, superficie 325.24 M2.— 2.—Terreno ubicado en la calle Josué Mirlo sin número, mide y linda: Terreno Triangular. En una línea inclinada por el Norte de Poniente a Oriente 40.40 Mts., al Sur en una línea inclinada de Poniente a Oriente 40.00 Mts. y por el Oriente una línea de 7.00 Mts. linda al Norte con Saúl Camacho y Teresa Camacho; al Sur con Esthela Castellanos y Oriente con calle Josué Mirlo, superficie 140.00 M2.— El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero esta Ciudad. Toluca, Méx., a 22 de marzo de 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

179.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL DELFINO, FELIPE EDUARDO, ANA ALICIA de apellidos MONTERRUBIO ESCOBAR, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL SALADO" Lote No. 30, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlapac, Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 40.09 mts., con Calle; AL SUR, 40.09 mts., con Crescencia Castro; AL ORIENTE, 140.00 mts., con Juana Pacheco; AL PONIENTE, 140.00 mts., con Sucesión de Guadalupe Canto.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Ardas, Noé Romérez Téllez.—Rúbrica. 182.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MAXIMILIANO Y JOSE REINARES RIOS, promueven ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información AD-PERPETUAM, con el objeto de acreditar la posesión que dicen tener respecto de los siguientes inmuebles ubicados en el Municipio de Acambay de este Distrito Judicial, el primero que forma una sola unidad, se compone de los terrenos denominados "HONORIO, LA HUERTA Y EL PINTOR" con las siguientes características: superficie aproximada de tres mil metros cuadrados; PONIENTE cuarenta y seis metros, quince centímetros con la calle de Pueblo Nuevo; SUR cincuenta y seis metros, cuarenta centímetros con Juan del Maza L.; ORIENTE varios tramos de Sur a Norte, el primero de veintinueve metros, veintidós centímetros, luego un arcón hacia el Poniente, del que sigue hacia el Norte un segundo Tramo seis metros, cuarenta y cinco centímetros, enseguida otro arcón hacia el Oriente, del que sigue otro tramo rumbo al Norte de diez metros, treinta centímetros; luego otro arcón hacia el Oriente, a cuyo término, está otro tramo de Sur a Norte de siete metros, lindando todos estos tramos con propiedad de Juan del Maza L.; Por el Norte en varios tramos, descritos de Oriente a Poniente, uno de treinta y ocho metros con Salvador Peña y de Juan del Maza L. en seguida formando un ángulo recto de Sur a Norte, otro tramo de veintiséis metros, treinta y siete centímetros con Salvador Peña a continuación formando un ángulo recto de Oriente a Poniente otro tramo de ocho metros, noventa centímetros con la propiedad de la sucesión de Librada González, a continuación formando un ángulo recto de Oriente a Poniente, diecisiete metros, treinta y cinco centímetros con Manuel Guadarrama; se registra en la cuenta 1013 R a nombre de Raquel Reinares Rios; el otro inmueble denominado "LA CASA" se encuentra ubicado en la esquina de las calles de Aldama y Rayón; superficie aproximada de setecientos setenta y cinco metros cuadrados; ORIENTE trece metros, cuarenta centímetros con el callejón de Mina; SUR de Oriente a Poniente dieciséis metros, cuarenta y cinco centímetros, luego otro tramo de Norte a Sur de trece metros con Maximiliano Reinares, a continuación un tercer tramo de Oriente a Poniente de veintinueve metros con Ernesto Pérez; PONIENTE veinticinco metros con la calle de Rayón; se registra en la cuenta 149 U a nombre de la señora María Rios Vda., de Reinares; Salar conocido con el nombre de "JOSE ROJAS" ubicado en la esquina de las calles de Allende o Aldama y Nicolás Bravo, con superficie aproximada de seiscientos veintinueve metros cuadrados; NORTE veintiseis metros, noventa centímetros con propiedad de Hermelinda Rojas; SUR veintiseis metros, noventa centímetros con calle de Allende o Aldama; ORIENTE veintitres metros, doce centímetros con Saturnino Manroy; PONIENTE veintitres metros, doce centímetros con calle de Nicolás Bravo; se registra en la cuenta 528 R a nombre de José Rojas Pérez; C. Juez cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, ordena publicidad por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., a efecto persona crease mayores derechos acuda a deducirlos. El Oro, Méx., a 15 de enero de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

190.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MAXIMILIANO Y JOSE REINARES RIOS, promueven ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información AD-PERPETUAM, con el objeto de acreditar la posesión que dicen tener sobre tres inmuebles ubicados en Acambay de este Distrito, con las siguientes características; el primero formado por las milpas denominadas "Jaguey, La Grande y La Largita", compuesto de una superficie de once hectáreas, dieciocho áreas, veintinueve centiáreas; NORTE partiendo de las propiedades de Petra Cruz y Manuel Alcántara Cruz, con rumbo Oriente en un tramo de ochenta y un metros, veinticinco centímetros, ocho metros, veinticinco centímetros y en su tercer tramo ciento cincuenta y tres metros, cuarenta centímetros hasta llegar al Arroyo de Puantecillas o Nuñe con Manuel Alcántara Cruz; con Rumbo Sur ciento sesenta y seis metros, treinta y cinco centímetros y otro tramo de ciento veintitres metros, setenta y cinco centímetros con propiedad de Samuel Rios arroyo de Puantecillas Nuñe de por medio, a continuación rumbo al Oriente en un tramo de cien metros y otro tramo de ciento doce metros, veinte centímetros con Samuel Rios. A continuación con rumbo Sur un tramo de cincuenta y cuatro metros, noventa y cinco centímetros, enseguida hacia el Poniente en un tramo de doscientos catorce metros, ochenta y cinco centímetros y luego hacia el Sur en un tramo de cincuenta y siete metros, ochenta centímetros con Samuel Rios, enseguida con rumbo Poniente, un tramo de doscientos veinticinco metros, setenta centímetros con Manuel Alcántara Cruz. A continuación rumbo Norte un tramo de ochenta y siete me-

tros ochenta y cinco centímetros, otro tramo de ciento un metros noventa centímetros, un tercer tramo de ciento setenta y cinco centímetros, se dice, metros, cincuenta centímetros y un cuarto tramo de cuarenta metros más con Hermelinda Rojas y Petra Cruz, camino de Acambay a Pueblo Nuevo de por medio y finalmente con rumbo a Oriente en un tramo de trece metros cuarenta centímetros que llega al punto de partida de esta descripción con Petra Cruz; este predio se registra en las cuentas 1006 R María Rios y 539-R Alfredo Reinares Rios; el segundo formado por las milpas denominadas "LA BLANCA, JUAN SANTIAGO y LA CRUZ" superficie aproximada de once hectáreas, tres áreas, sesenta y cuatro centiáreas, se parte del Arroyo denominado Puantecillas o Nuñe y la sucesión de Manuel Huitrón; con rumbo Noroeste en un tramo de ciento veintisiete metros, veinte centímetros, otro tramo de noventa y tres metros, sesenta centímetros con la sucesión de Manuel Huitrón, con rumbo Suroeste un tramo de cuarenta y siete metros, cinco centímetros, otro tramo de ciento veinticinco metros, veinte centímetros y un tercer tramo de treinta y cinco metros, cuarenta centímetros con la sucesión de Manuel Huitrón; con rumbo Sureste un tramo de ciento cuarenta y siete metros, sesenta centímetros, con la sucesión de Manuel Huitrón; con rumbo Suroeste un tramo de ciento ochenta y ocho metros, setenta y cinco centímetros con el camino de Acambay a El Oro, A continuación hacia el Poniente un tramo de doscientos tres metros hacia el Sur, un tramo de treinta y dos metros, y hacia el Poniente ciento diecisiete metros con la sucesión de Manuel Huitrón. En seguida con rumbo Noreste en un tramo de doscientos ochenta y dos metros, ochenta centímetros, un segundo tramo de cuarenta y un metros, ochenta centímetros y un tercer tramo de ochenta y tres metros, veinte centímetros que llega al punto de partida de esta intersección, colinda con el arroyo de Puantecillas o Nuñe; cuentas prediales 493 R y 494 R.— María Rios Vda., de Reinares; "EL TRIANGULO"; superficie aproximada de ocho mil setecientos sesenta y cinco metros cuadrados; NORESTE un tramo de ciento veinte metros, setenta y cinco centímetros con Félix Navarrete; rumbo Oriente Poniente un tramo de noventa y seis metros, noventa centímetros con otro tramo de sesenta y cuatro metros, quince centímetros con la calle de Allende, formando un lindero Poniente un tramo de veintidós metros, rumbo Norte treinta y nueve metros veinte centímetros, otro tramo de veintitres metros, sesenta centímetros, otro tramo de cincuenta metros, setenta centímetros con Félix Navarrete; C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas de tres en tres días, cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., persona crease mayores derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro de Hidalgo, Méx., a 15 de enero de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

191.—28, 30 enero y 1o. febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA ELENA SANTILLAN DE LOPEZTELLO, promueve información Ad-Perpetuam, Exp. No. 1648/974, de una casa con solar ubicada en la Villa de Metepec, perteneciente a este Distrito; AL NORTE, en tres líneas, la primera de Poniente a Oriente 17.50 Mts. con herederos de Margarito Rossano, la segunda línea de Sur a Norte 2.58 Mts. con herederos de Margarito Rossano y la tercera línea de Poniente a Oriente 25.10 Mts. con Aarón Gómez; AL SUR, 42.25 Mts. con Heriberto Santillán Ortiz, AL ORIENTE, 9.075, Mts. con calle de Altamirano; y AL PONIENTE, 6.71 Mts. con Valentín Fernández; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

194.—28, 30 enero y 1o. febrero.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.